

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 018 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:14/03/2022

ESTADO No. 033

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310301820180013700	Verbal	BANCO ITAÚ CORP BANCA COLOMBIA S.A.	CONEXIÓN CORPORATIVA CALI S.A.S	Auto aprueba liquidación OBS. De Costas y Archivo	11/03/2022		
76001310301820190019400	Ejecutivo Singular	FUNDACION CLINICA DEL VALLE DE LILI	DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. al DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, reconoce personería, Se da traslado a la parte demandante por el término de tres días de escrito de terminación.	11/03/2022		
76001310301820200002000	Verbal	GLADYS MIRYAM VILLAREAL	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD SOS EPS	Auto reconoce personería OBS. a apoderado judicial de CLINICOS PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL SAS IPS., RECONOCE personería a apoderado judicial de ALLIANZ SEGUROS S.A., Tiene por CONTESTADA DEMANDA y LLAMAMIENTOS y Tiene por notificada por conducta concluyente a ALLIANZ SEGUROS S.A.,	11/03/2022		
76001310301820200013300	Verbal	MANUEL MARGARITO IBARGUEN RAMIREZ	ARQUIDIOCESIS DE CALI	Auto reconoce personería OBS. apoderada PREVISORA S.A, se tiene notificada a la llamada en garantía LA PREVISORA S.A, CORRE traslado EXCEPCION PREVIA a la parte DEMANDANTE (3 días) artículo 110 del C.G.P, y agrega a los autos contestación de demanda.	11/03/2022		
76001310301820200013500	Ejecutivo Singular	ELVIRA ARIAS DE LASCICHE	MP	Auto aprueba liquidación OBS. COSTAS y ARCHIVO	11/03/2022		
76001310301820210010000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MP	Auto reconoce personería OBS. apoderada FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A, ACEPTA la SUBROGACION PARCIAL en favor de la sociedad FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A; TIENE por NO CONTESTADA DEMANDA	11/03/2022		
76001310301820210012000	Verbal	WILMAR DE JESUS GALLO GIRALDO	CENTRO MEDICO IMBANACO DE CALI S.A.	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. a la llamada en garantía CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A y reconoce personería a la apoderada judicial de CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A	11/03/2022		
76001310301820210023500	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A	GUILLERMO JOSE VALENCIA VALENCIA	Auto requiere OBS. a la Parte DEMANDANTE y agrega a los autos.	11/03/2022		
76001310301820220004800	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CRISTIAN EDUARDO ESPITIA LOPEZ	Auto admite demanda OBS. y RECONOCE PERSONERIA	11/03/2022		
76001310301820220005100	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CERDOS DEL VALLE S.A. CERVALLE S.A.	MP	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	11/03/2022		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 14/03/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

JULIAN ROLANDO GALINDO RODRIGUEZ

Secretario

Firmado Por:

Julian Rolando Galindo Rodriguez

Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 018

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78a3dd279cb15ce6a680a74506577e07618009a582b0f8d02fea4bbac4d67a8e**

Documento generado en 11/03/2022 04:43:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>